

Plan Invierno: LuzLinares lanza manual para prevenir accidentes por caída de árboles y refuerza trabajos preventivos

En el marco del lanzamiento de su Plan de Bajas Temperaturas 2026, LuzLinares presentó su Manual de Manejo de Arbolado Urbano, herramienta técnica orientada a apoyar a municipios y equipos de emergencia en la evaluación preventiva de árboles que puedan representar riesgos durante eventos climáticos.

La actividad, que se realizó en el punto ecológico Puente Tres Arcos de Linares, contempló un despliegue en terreno de brigadas técnicas, las que realizaron trabajos de despeje de vegetación en sectores donde existen árboles de gran tamaño con cercanía a líneas eléctricas, mostrando en terreno el tipo de labores preventivas que se intensifican durante la temporada invernal.

En la ocasión, el director de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Vicente Marincovic, abordó las principales problemáticas que afectan al suministro eléctrico en la zona, destacando la importancia de la planificación preventiva y el rol activo de la ciudadanía frente a interrupciones del servicio.

La autoridad explicó que uno de los principales focos del organismo es la revisión de los planes que presentan las empresas eléctricas para enfrentar contingencias tanto en invierno como en verano.

“Hoy no solo enfrentamos problemas en invierno. Actualmente existe una situación incluso más compleja en verano, asociada principalmente al manejo

de la vegetación, responsabilidad que recae en empresas eléctricas, municipios, vialidad y también en privados”, señaló.

ROBOS Y FALLAS MASIVAS

Otro factor relevante han sido los delitos asociados al robo de cables eléctricos. “Tu- vimos episodios reiterados de robos, con una frecuencia cercana a cada tres días, afectando estructuras de transmisión y a miles de clientes”, precisó.

Asimismo, recordó una falla de gran magnitud que dejó a más de 110 mil usuarios sin suministro en Linares y sectores cercanos.

IMPORTANCIA DE REALIZAR RECLAMOS

La autoridad fue enfática en recalcar que los usuarios deben reportar los cortes de



energía para activar los protocolos de respuesta. “La ley establece que, una vez realizado el reclamo, las empresas tienen entre cuatro y seis horas para acudir al lugar afectado. Por eso es fundamental que los vecinos realicen el aviso”, sostuvo.

En ese contexto, recomendó utilizar canales digitales como WhatsApp para agilizar el proceso.

“Sin reclamo, la empresa puede no tener conocimiento del corte. Actualmente no

contamos con medidores inteligentes que entreguen información automática, por lo que el aviso de los usuarios es clave”, advirtió.

DIFICULTADES EN ZONAS PRECORDILLERANAS

Respecto a la demo- rra en la reposición del servicio en sectores rurales y precordilleranos, Rodrigo Beals, encargado de la Oficina de Seguridad Municipal, explicó que existen factores adicionales que complican el trabajo. “En muchos

casos, las fallas se deben a árboles fuera de la franja de seguridad y el acceso a estos lugares es complejo, incluso con impedimentos por parte de algunos vecinos”, señaló.

“Recibimos muchos reclamos de la comunidad y los canalizamos directamente a través de estos contactos prioritarios con las empresas. Hemos cumplido un rol de puente para agilizar las respuestas”, explicaron.